11 Santander, Muelle, 29 y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 eales botella sin casco.

PRODUCTOS QUÍMICOS.

N. Porrúa é hijos, 5. COMPAÑÍA 5. SANTANDER.

CA casa matriculada al por ma-yor en esta plaza.

SIDRA ESPUMOSA DE ZARRACINA.

Se vende de especial calidad en el almacen de vinos y conservas de

SARO Y PARDO,

MÉNDEZ-NUÑEZ, 16.

PÉRDIDA.

En la noche del día 26 se ha extraviado en el sitio de férias una pulsera de oro. Se suplica á quien la haya encontrado, la entregue en la calle deSanta Lucía, núm. 7, 3.º en donde se gratificará.

e vende un primer piso en la calle de Santa Lucia número 21. Informarán D. José Setien, cerrajería, calle de Motezuma.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION.

Señora: De todos es conocida la grave crísis que com relación á sus productos agrícolas sufren las islas de Cuba y Puerto-Rico, por causas bien notorias y frecuentemente expuestas, no solo en documentos oficiales, sí que también en los debates y discusiones que han tenido lugar en el Parlamento; pero todavía en los actuales momentos la cuestión reviste caractéres más trascendentales por las causas que á S. M. me permito exponer:

El Gobierno de V. M., teniendo en cuenta la crisis porque atraviesan las provincias de Cuba y Puerto-Rico, y deseando acudir á su alivio, presentó á las Córtes el proyecto de presupuestos de 1887-88, disponiéndose en el parrafo segundo del art. 4.º que por ahora, interin las necesidades del Tesoro lo permitieran, se suprimiese, así en Cuba como en Puerto Rico, el derecho de exportación que pagan los azúcares, las mieles y el aguardiente de caña, haciéndose efectivos los demás del Arancel vigente con las rebajas acordadas respecto del tabaco por leyes anteriores y por el decreto de 4 de marzo último.

En vista, pues, de este proyecto de ley que se consideraba de inmediata aprobación, las transacciones de los productos citados han sido numerosas y concertadas sobre la base de dieha supresión; de suerte que el no acordarla ahora traería forzosamente consigo perturbaciones en los mercados de las islas, que pudieran producir funestas consecuencias, así como también la zozobra á los espíritus, el desconsuelo á los esperanzados, y el desencanto á un país que está ávido de reformas económicas, y que pide al Gobierno apoyo y protección para dominar la profunda y terrible crisis porque está atravesando en estos momentos.

Así lo revelan los telegramas de las Autoridades, Corporaciones y particulares que de Cuba y Puerto-Rico se dirigen á este ministerio, solicitando la inmediata supresión de derechos, ó por lo menos el consignar el adeudo en depósito á título de devolución cuando se publique la resolución favorable que pretenden.

Estos antecedentes, Señora, justifican las disposiciones que, oido el Consejo de Estado y de acuerdo con el Consejo de ministros, me permito presentar a su superior resolución, ya que en el levantado espíritu y en el noble corazón de V. M. encontraron siempre amparo y protección el derecho, la justicia y el deseo con que legitimamente aspiran á mejorar su situación aquellas nuestras preciadas y queridas provincias de Ultramar, civilizadas por el ánimo de sus hijos y fecundadas con el sudor y con la sangre de nobles y patriotas españoles que allí fueron á mantener el derecho, la tradición y la integridad de la patria.

Se dedicaron los derechos de exportación en la isla de Cuba en 1869 á la amortización de los billetes del Banco, llamados de guerra, creados en el mismo año: pero las necesidades del Tesoro hicieron que este arbitrio especial se considerase como un ingreso, aumentando hasta nueve veces los módicos y primitivos derechos, y en el presupuesto de 1880-81 figuró una cantidad fija por separado para dicha amortización de billetes, figurando en él los derechos de exportación como su ingreso general.

Comprendiendo que estos derechos eran una carga para el país, diversas leyes los han ido reduciendo, y así se dispuso en la de 1880-81 un 15 por 100 de rebaja, y en la de 1882-83 un 50 por 100 de los derechos de Arancel al tabaco del departamento Oriental, que es el de inferior calidad; en la de 1883-84 se redujo á la mitad el recargo de 10 por 100 que tenían aquellos derechos.

que pudiera abonarse el 10 por 100 de los derechos en billetes de Banco, lo cual equivalía á la rebaja de un 5 por 100.

Por Real orden de 11 de marzo último tuvo á bien V. M. disminuir el 20 por 100 de los derechos vigentes; pero no considerando lítica interior. suficiente esta rebaja, dada la crisis porque atraviesa el cultivo de la industria del azúto para aquella isla la supresion total de los derechos de exportación que en la actuali

M.E.C.D. 2017

ANO II.

SANTANDER .- SABADO 30 DE JULIO DE 1887.

NUM. 206

caña y los azúcares.

Cerradas las Cámaras sin discutirse aquel proyecto, vino á imponerse forzosa é imperiosamente la supresión, no solo por ser ella

un gran reparo á los males que hoy aflijen á la isla, sí que también por haberla considerado el comercio como un hecho, acordando transacciones sobre aquella base. De aquí, pues, que la continuación hoy de estos derechos pudiera causar grave crisis y gran perturbación en el comercio y la industria, á juicio del Ministro que suscribe, siendo esta la causa que le indujo á pedir dictamen al Consejo de Estado, quien se ha apresurado á emitirlo manifestando:

1.º Que la iniciativa del Gobierno proponiendo á las Córtes la supresión de los derechos de exportación, según aparece en el proyecto de presupuestos para la isla de Cuba de 1887-88, se funda en la evidente necesidad de aliviar con toda urgencia la grave crisis que con relación á sus principales productos agrícolas, atraviesa la isla de Cuba por causas notorias.

2.c Que estos antecedentes justificarían sin género alguno de duda la resolución que en sentido indicado, y sin perjuicio de dar anticipar, en uso de las facultades discrecionales que le fueron concedidas por el articulo 24 de la ley de 13 de julio de 1885, fa- na luz. cultades que no cabe poner en duda cuando se trata de remediar conflictos tan apremiantes y de tanta trascendencia.

Y 3.º Que caso de que el Gobierno de S. M. considerase procedente la supresión ó rebaja de los derechos en cuestión, deba providenciarse lo necesario al objeto de realizar en el presupuesto de gastos las economías suficientes para compensar el déficit de suerte que no se demore el puntual pago de todas las obligaciones incluidas en el presupuesto.

En armonía, pues, con el dictamen del Consejo, y apremiado por las exigentes necesidades, cada vez más superiores, de las islas, el Ministro que suscribe ha creido que debia someter á la aprobación de V. M la inmediata supresión de aquellos derechos; siendo de advertir que las mismas razones que extsten para Cuba existen tal vez en mayor grado para Puerto-Rico, ya que a esta isla y su comercio se causaría graves quebratos si la reforma no comprendiera á ambas islas, ya que comunes son hoy sus intereses y necesidades, pues que es comun y obedece á los mismos orígenes la crisis porque atraviesa.

Como esta supresión es, sin embargo, según acertadamente manifiesta el alto Cuerpo consultado, causa de desnivelación en el presupuesto, y hay que acudir por lo mismo y forzosamente á las economías, el ministro que suscribe se propone introducir en los servicios las suficientes para compensar la baja de aquellos derechos, y alcanzar una cifra en ingresos y gastos más en armonia con el estado de aquellos países; dentro, pues, de la autorización que le conceden las leyes de presupuestos, y de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado y lo acordado por el de ministros, el ministro que suscribe se propone tener planteadas todas las reformas antes del 1.º de octubre próximo, estando ya en estudio todas aquellas que más prontamente puedan reali-

Por las razones expuestas tengo el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 25 de julio de 1887. - Señora. -A L. R. P. de V. M., Victor Balaguer.

REAL DECRETO

el Consejo de Estado en pleno; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina-Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Quedan suprimidos los de-Cuba y Puerto Rico pagan las mieles y los aguardientes de caña y los azúcares, desde que se publiquen los correspondientes decretos en las Gacetas Oficiales de aquellas

de las facultades que están concedidas al Gobierno por las leyes de presupuestos, acordará las alteraciones que sean necesarias en los servicios, para producir en los gastos públicos economías por igual ó mayor cantidad que la que al final del ejercicio actual ya hablan los periódicos de esta Córte. puedan producir en los ingresos la supresión de los citados derechos de exportación, debiendo llevarse á efecto el planteamiento de estos trabajos antes de 1.º de octubre pro-

3.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes del presente decreto. Dado en el Real Sitio de San Ildefonso á

26 de julio de 1887. — María Cristina. — El ministro de Ultramar, Victor Balaguer.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 28 de julio.

Sr. Director de El Atlantico.

El señor Cánovas del Castillo no ha querido ser menos que su antiguo lugarteniente acaban de hacer de que se preparan aguar-Sr. Romero Rebledo en eso de celebrar con- dientes y licores con el alcohol llamado in-Por la ley de Autorizaciones se previno ferencias con los periodistas, y se ha digna: dustrial (no con el amílico), licores y aguardo hablar al director de La Voz de Guipuz- dientes que causan gravísímos perjuicios á la nicipal ha respondido á los propósitos del Habana y Veracruz. coa, exponiéndole su opinión sobre la cues- moral y á la salud, ha cundido la alarma, y

Acerca del primer punto, el Sr. Cánovas reses del comercio, que se anteponen, por car en la isla de Cuba, el ministro que sus- ha echado sobre el Gobierno liberal toda la desgracia á los otros con muchísima freresponsabilidad, porque este Gobierno, en cuencia. vez de dejar que los tratados de comercio

dad satisfacen los aguardientes y mieles de espiraran, los ha prorogado; cargo que rechazaban esta tarde los ministeriales, recor- en que se trataba esta cuestión. dando que el Gobierno actual, al prorogar el tratado con Alemania hasta 1892, no hizo más que cumplir el compromiso que había contraido el partido conservador con el Gobierno de Berlin.

> Y miren ustedes por donde los ministeriales vienen á confirmar aquella creencia de sus más feroces enemigos, sobre la existenhecho, el Gobierno liberal deb.ó revisar el tratado alemán si es que no le conocía, y su deber era dejarle que expirarse para hacer otro que nos hubiera evitado los confiictos de ahora.

Yo no tengo en este momento datos precisos por los cuales pueda decir quiénes son más responsables, liberales ó conservadores; cuenta á las Córtes, pudiera el Gobierno pero la cosa dará lugar á discusión entre periódicos liberales, y de ello se sacará algu-

Concretándome al interviene, diré que el señor Cánovas, en lo que respecta á la cuéstión alcohólica, no andavo muy esplícitoexceptuando la afirmación que antes recojo, -y toda su cautela demuestra que los conservadores no pueden presentarse ante la resultante, ó remediarle por otros medios, opinión como los menos responsables en el asunto; lo cual puede servir de aviso á los que la capa de fango es espesísima y hacen órganos conservadores que con la mayor falta muchísimos obreros; ayudemos todo lo frescura culpan á este Gobierno, sin acordarse del pasado.

> En la última parte de la conferencia, el señor Cánovas tampoco dice nada extraordinario, mostrándose, en el punto concreto de su actitud frente al Gobierno, lo mismo que se mostró en sus discursos del Congreso. á ratos oposicionistas feroz y á ratos cultivando una política desinteresada y... noble.

Hay, sin embargo, (según mi escaso entender), en ciertas palabras del señor Cánovas así como un apercibimiento á la corona, al hablar de la valía de los partidos, y también la aprobación completa de cuanto dijo en Málaga el señor Silvela, que, como ustedes saben, fué bien claro para que todos comprendiésemos que la guerra conservadora había comenzado.

La euestión alcohólica no da hoy noticias. Unicamente los periódicos republiconos siguen explotándola para hacer ver á las masas que todo lo que ocurre es el fruto de la buena amistad que la Restauración ha conseguido con Alemania.

Con nuevos informes, voy teniendo por sueguro que la solución de todo esto será la A propuesta del ministro de Ultramar, de que ya apunté, y que para evitar que las acuerdo con el Consejo de ministros, y oído autoridades locales cometan alguna torpeza, en la misma disposición que se dicten aquellos medidas ó en otra por separado se les darán instrucciones para la vigilancia y disrechos que á su exportación de las islas de posiciones que deben tomar por el uso que del alcohol se haga.

La conferencia anunciada sobre la cuestión Art. 2.º El ministro de Ultramar, usando | tión de los humos de Huelva no se ha celebrado por la falta de asistencia de los representantes de las minas: y sobre los decretos de Ultramar que hoy publica la La Gaceta

LOS ALCOHOLES DE INDUSTRIA.

Sr. Director de El Atlántico. Santander 27 de Julio de 1887.

Muy señor mio y distinguido amigo: Dicen que Madrid es el cerebro de España, y no es extraño que las palpitaciones de algulos ámbitos de la Península.

En virtud del gran descubrimiento que tión de los alcoholes y también sobre la po- parece que se van á tomar todas aquellas medidas que sean compatibles con los inte-

mo Ayuntamiento de esta ciucad un folleto

Poco conseguimos entónces; la afición a los venenos baratos no disminuyó, y la prensa local olvidó luego este asunto; no estuvo á la altura que acostumbra, á pesar de la hermosa carta de D. Lino, que encabeza el folleto: verdad es que las consideraciones y conclusiones no procedían de Madrid, y es claro que nuestra ingrata tarea había de vercia de un fraude; pues si este no se hubiera se condenada á un olvido y una esterilidad casi completos.

> Cuatro años han pasado, poco tiempo en la vida de un pueblo, pero bastante para que el venenoso almuerzo de los pobres haya Químico Municipal y que comenzaba plancausado infinidad de víctimas. Según mi estadística del último cólera, que publicaré cuando sea oportuno, con menos lujo tipográfico que la que se públicó en Madrid, resulta que de los invadidos en Santander, mayores de doce años, bebían aguardiente á diario (industrial en su mayor parte) ciento quince, de los que murieron ochenta y cinco, es decir, setenta y tres con noventa y un centésimas por ciento; y no bebían aguardiente ciento veintisiete, de los que murieron cincuenta y ocho, esto es, el cuarenta y cinco con sesenta y seis centésimas por ciento.

El agua ha corrido turbia tanto tiempo, que podamos á los de Madrid, no por obedecer al cerebro de España, que tanto se duerme en materias científicas de utilidad positiva, sinó por hacer la mejor obra de caridad en favor de la pobre clase trabajadora.

¡Quiera Dios que el resultado sea tal que no parezca que viene de Madrid!

Vea V. lo que decíamos hace cuatro años. Pero, no; empecemos por la ca: ta de don Lino á los directores de los periódicos losales, y que decía así:

«Muy señores mios y de mi más distinguida consideración: Cumpliendo un acuerdo del Exemo. Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, el de ilustrar por todos los medios á la clase trabajadora sobre lo hol de industria, ó sea, porque ya es costumque la conviene saber respecto á la ya célebre cuestión de los aguardientes, suplico á ustedes que inserten en la forma que crean más conveniente para su mayor publicidad, el adjunto informe del químico municipal y en que, según dicen, esos alcholes no son el bando de esta Alcaldía fecha 11 del corriente, que es una consecuencia de las resoluciones de S. E. al aprobar y hacer suyo el referido informe facultativo.

No está satisfecho el Excmo. Ayuntamiento, señores directores, con trabajar con ahinco por normalizar la administración, por mejorar los servicios municipales, por colocar nuestro pueblo á la altura de los más cultos en ornato y en comodidades. S. E. sabe perfectamente que los pueblos tienen sagrados deberes que cumplir impuestos por la ley inflexible del progreso, y que mal responderiamos nosotros á lo que la sociedad puede exigirnos, si en lugar de caractéres independientes, honrados y nobles, la entregáramos voluntades tornadizas, instintos protervos, tendencias inmorales; si en vez del mens sana in corpore sano, pusiéramos á fermizas, sobre las que pudiera encumbrarse el primer ambicioso que supiera halagarlas, haciéndolas el objeto de sus burlas cuando desde las alturas las viera impotentes y pobres. El gran palacio de la civilización no puede establecerse sobre cimientos de arena movediza; por eso S. E., antes que á la victoria del momento, casi siempre efimera, de abstracción completa, como colectividad, de de las cuestiones enunciadas. toda tendencia de secta, consagra todos sus esfuerzos á resolver el difícil problema de hacer ciudadanos nobles, ilustrados y fuertes. Esta es su tenaz preocupación; esta es la causa de que, en cuanto está en su mano, persiga con encarnizamiento el vicio en sus diferentes manifestaciones; esta es la causa de que proteja la enseñanza en la esfera, no muy ámplia por desgracia, que le permiten conceda una importancia extraordinaria á todas las cuestiones de higiene local.

se creian insuperables (y en esto debe el pueblo un justo tributo de reconocimiento al anterior gobernador Sr. Somogy por su deun foco permanente de miasmas con el establecimiento del nuevo cementerio de Cirie-Exemo. Ayuntamiento en cuanto se refiere á la mayor garantía posible sobre la buena calidad de los artículos de consumo preciso, está en la conciencia de todos. Falta ahora res cuantas noticias se refieran á tan imporreformar el alcantarillado, estableciendo la tante asunto, que es de vitalisimo interés incomunicación con las habitaciones; falta para este puerto, esperando que muy en otros problemas de importancia ya secunda. breve podremos publicar la nota circuns-

lentísimo Ayuntamiento confía, señores directores, en llevar á feliz término la realización de esas mejoras, contando con el apoyo del pueblo en general y de la prensa en particular.

Ya que tenemos hoy planteada la grave cuestión de los aguardientes, procuremos por todos los medios, atendiendo á nuestros sentimientos humanitarios, á nuestra obligación, á nuestro egoismo, si se quiere, y el Exemo. Ayuntamiento cuenta con el valioso concurso de ustedes, ilustrar, aconsejar, suplicar un dia y otro dia á la clase obrera, para que entienda y atienda los preceptos higiénicos que se desprenden del informe. Y pues es tan impo tante este asunto bajo el punto de vista higiénico como bajo el punto de vista moral, y tan notoria es su trascendencia, cumplamos todos con voluntad de acero los compromisos que nos impone nuestro cargo, que á través de mil vicisitudes, con su corte de disgustos, dispendios y molestias, hemos de hallar al fin la recompensa en la satisfacción de nuestra conciencia y en el juicio de las personas honradas.

Soy de ustedes, señores directores, con la mayor consideración, su afemo. Seguro Servidor Q. B. S. M .- Lino de Villa Ceballos.

Santander 17 de diciembre de 1883. Después de esto venía el informe facultatativo presentado al Ayuntamiento por el teando la cuestión en los siguientes tér-

«Obligado á dar informe sobre una exposición presentada al Excelentísimo Ayuntamiento por varios almacenistas de aguardientes, con fecha 25 de octubre, me creo en el deber de manifestar lo que sigue:

Nos encontramos frente á frente de una cuestión gravísima, que ha de tomar grandes proporciones, solo por ser este el deseo de los exponentes. Debo, ante todo, manifestar que mi informe no puede, en manera alguna, presentarse con los caracteres de imparcialidad que son necesarios en esta clase de documentos, porque, oponiendo los firmantes una afirmación contra otra afirmación mia terminante y explícita, echan sobre mis hombros la carga pesadísima de un voto de censura; mi informe, pués, ha de ser mi defensa; y aunque yo procure inspirarme en los fueros de la justicia y en los intereses generales del pueblo, alguien podría suponer en mis razonamientos móviles de otro género. Esta causa me obliga á suplicar que no se dé á mis aserciones un valor excesivo, pero al mismo tiempo, que se las examine detenidamente.

Pretenden en su solicitud los exponentes que no se prohíba en el pueblo el consumo de los aguardientes preparados con el alcobre llamarle así, el obtenido por destilación del producto fermentado de la remolacha, la potata, granos de cereales, etc., fandándose perjudiciales á la salud.

Cuestión es esta muy compleja; conviene examinarla bajo diferentes aspectos, y si no hemos de confundirnos, es preciso clasificar los puntos que han de ser objeto de este escrito y que voy á formular del siguiente modo:

Primero ¿Son nocivas las bebidas preparadas con el alcohol industrial mal retifi-

Segundo. En caso afirmativo, ¿debe la autoridad prohibir su empleo? Tercero. ¿Puede ser nocivo el alcohol in-

dustrial purificado hasta donde permiten su servicio el idiotismo en naturalezas en- hoy los procedimientos puestos en práctica? Cuarto. Aunque el alcohol industrial se empleara químicamente puro en la preparación de bebidas, ¿podría llegar el caso de verse obligada la autoridad á tomar medidas

respecto al uso de aquellas?» Dejaremos para mañana, por no hacer una escuela política determinada, haciendo demasiado extensos estos apuntes, el examen

Josè María Cagigol.

NUEVA EMPRESA DE VAPORES.

En confirmación de noticias particulares sus recursos; esta es la causa, en fin de que que hace tiempo recibimos, pero que hubimos de reservar hasta este momento, hemos Que esta ha de mejorar en general con la tenido el gusto de leer un telegrama dirillegada de las aguas de la Molina, parece in- gido á un amigo nuestro por el Gerente de na idea concebida allí, repercutan en todos discutible; que, venciendo obstáculos que una importante casa armadora que acaba de organizarse, participando que en la segunda quincena del próximo mes de agosto saldrá cisión y rectitud) se libra á la población de de Liverpool y llegará á este puerto para abanderarse el primero de los vapores de una nueva línea trasatlántica entre Santander, la

A medida que recojamos datos más concretos iremos comunicando á nuestros lecto-Hace cuatro años publicó el Excelentísi- ria, aunque muy grande siempre, y el Exce- tanciada de los vapores que han de componer

la flota, con la descripción de cada uno de l ellos, los cuales han de rennir, según nuestros informes, las más sobresalientes condiciones para el transporte de pasajeros.

Con este motivo y con el de dejar aquí perfectamente organizada la parte del servicio que se proyecta, es esperado de un mo- Saint Nazaire. mento á otro en esta capital, el señor Nogués, de Barcelona, que es el Gerente de la nueva Empresa.

CEDULAS PERSONALES

La Liga de contribuyentes ha dirigido al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia la exposición siguiente:

«No sería oportuno en esta comunicación ni influiría en el objeto á que tiende, el hacer el juicio crítico del impuesto de cédulas personales y de la legislación por que se rige, puesto que, sea ó no defendible dentro de los principios de un buen sistema tributario, es al fin contribución decretada y á la cual, por lo tanto, nadie debe pretender sustraerse; pero lo que si ha de permitirse esta parte de los Concejales del Ayuntamiento V. S. acerca del procedimiento que se sigue en esta capital para la 'distríbución y cobranza del citado tributo, cuya exacción resulta más onerosa por no ajustarse los encargados de ello á los preceptos que la regulan.

No se propone la Asociación que tiene la honra de dirigirse á V. S. relatar ó consignar todos los defectos notados en el asiento de que se trata y que V. S. podrá fácilmente onocer. Sólo quiere apuntar alguna infrac- hoy. ción legal que, por lo visto, se comete.

Si bien en la instrucción vígente no se dice que la cobranza en las capitales de provincia se efectúe á domicilio, como lo decia el artículo 37 de la instrucción de 1881, es evidomiciliario, con arreglo al art. 39 de la nueva instrucción, supuesto que de entenderlo de otro modo, no se explicaría ni fuera aplicable este artículo, que terminantemente dispone que «el cobrador invitará al »indivíduo, ó personas de su familia, y en su »defecto á sus criados, á que admitan la cédula y satisfaga su importe.» Dado, pues, que los agentes cobradores tienen el ineludible deber de repartir las cédulas personales en las casas de los contribuyentes, á cuyo efecto el art. 38 de la citada instrucción en vigor fija la división del padrón en distritos, es infracción legal, un abuso, con las molestias que le son consiguientes, el no cumplir lo relativo al reparto á domicilio á respecto á gran número de vecinos, y además, es injustificado el recargo que muchos sufren por no tomar la cédula personal dentro del término de la ley, cuando la morosidad procedera, en la mayor parte de los casos, de olvido involuntario, en que no incurrirían los contribnyentes si personalmente se les invitara á recibir las cédulas, ó de negarse á recibirlas, se ies dejara la popeleta impresa de que habla la propia instruc-

Parece que también, no obstante distribuirse anualmente las hojas declaratorias de na; Domingo Calvo; Ramón Laurino; Patrique habla el art. 26 y que deben servir para la formación del padrón, no siempre se expiden las cédulas de la clase correspondiente, según las tarifas insertas en la Instrucción.

por lo dicho se irrogan al vecindario, así como la rectitud que todos reconocen en V. S., Juan Agustín Larate; Camilo Hernández, sey sus buenos deseos para la mejor adminis- nora y 4 ninos; Gabriel Raurental y 2 ninos; tración, ahorra el explanar las consideraciones que naturalmente surgen de los hechos apuntados, cuya simple exposición es suficiente para que V. S. procure ponerlos remedio, lo mismo que á cuantos abusos se noten, sin dejar á la vez de cerciorarse si en las oficinas los señores empleados observan la cortesía y atención á que tienen derecho las personas que á aquellas acuden, para, en su caso, poner correctivo también á las faltas que en este particular se cometieren.

Tal es lo más culminante de las várias quejas que relativamente al impuesto de cédulas personales se han presentado á esta Liga, que no ha dudado un momento en traslos defectos que las sirven de motivo.

Dios guarde á V. S. muchos años. - San-Marcelino S. de Sautuola.

Sr. Delegado de Hacienda de esta capital.»

SECCION DE NOTICIAS.

de la Compañía Transatlántica francesa, el cual zarpó de la Habana el 16 á las once de la mañana, y ha invertido, por consiguiente, doce días y veinte horas en la travesía, no descontando seis horas que tuvo de parada and of men of and large so was no solve ballound

176 pasajeros, cuya lista damos en otro lugar, 7.316 bultos de tabaco y café, que fueron conducidos en gabarras al lazareto; y, después de recibir 400 pipas de vino y aceite, salió á la una de la tarde con rumbo á

Desde hoy empezará la banda de música los sábados de moda en los jardines ó parterre de la Exposición, tocando escogidas piezas desde las cuatro y media hasta las siete de la tarde. La Sociedad Amigos de los pobres dispondrá que se coloquen sillas en el hemiciclo y sus inmediaciones, para comodidad del público, no cobrándose por ocuparlas más que el precio ordinario que en la plaza de la Libertad se exije.

Continúan celebrándose durante estas tardes funciones de Fantoches en los jardines del Circo Ecuestre.

Según ayer indicabamos, una Liga es molestar la ilustrada atención de de Santander, ha pedido que sea este convocado á sesión extraordinaria, á fin de tratar del procedimiento seguido para reponer en el cargo de Arquitecto municipal á don Casimiro Pérez de la Riva y dejar, por lo visto, sin efecto el nombramiento que del mismo cargo obtuvo D. Joaquin Ruíz Sierra.

El Sr. Alcalde, atendiendo sin duda á que petición estaba fundada con arreglo á ley, ha señalado para esta sesión el dia de

Se anuncia para esta tarde en la plaza de toros la exhibición de tres de estos bichos amaestrados.

Lista de los pasajeros llegados dente que subsiste la obligación del cobro en el vapor «Saint Germain» procedente de Veracruz y Habana.

D. A. Junco; Manuel Barbolla; Teodoro Pérez; G. Azcona y señora; A. Martínez; Ramón Gómez; I. Cliceche, 3 niños y 2 criadas; y Ignacio Gutiérrez.—De Habana: Don Gabriel Millet; Arturo Carreras, señora y 3 ni guel Pérez Román y señora; Félix Vigil; Santiago Azúa; José María Meana; Federico Costa; Sebastián Benitez Galán; Juan Otero; José Roiz Vila, señora y 4 hijos; doña Servia Aguilera; don Vicente I. Casto, señora y 3 niños; Cándido Matos; doña Gregoria Moreno y 2 niños; don Rafael Suero Mascoleta y señora; Juan Barrios; Estéban Toca; José Peréz Fernández; Manuel Loyo; José Villasusi; Ramón Alvárez; Manuel Fernández; Marcelino Duart; doña Ana Corral; Adela Madan; don Pelayo Formodo; Ramón Alvárez; doña María Filomena Molino; Francisco Ponseiro; Miguel Borninguez; José Frais; doña Pilar Arias y Rances; don José Pérez Lo: reto; Manuel López Rivas; Vicente Blanco; Rafael Rabell; José Alvárez Suárez; Juan Antonio Peña; Joaquín Loidi; Severiano Cesariego; Antonio Ramos; José Argüelles; Mariano Lano; Francisco Peñil; Jerónimo Puebla; José Luis Yartu; José Pentura; José Vicio Echavarria; Francisco Olaechea, Marcos Vazquez; A. Cortiguera; doña Maria Maran; don J. Alvarez; don R. Fandiño; Emilio Vila; Ramón González Pereira; Salvador Rofill; Hilario González; doña Carmen Rodríguez Excusado es exponer los perjuicios que y un niño; Ramón Carlés; Froilán Herrera; Nicolás Pérez Ruíz; Agustín Antonio Vilar; Miguel Bengoechea; Elena Bengoechea; Jo-

> procedente del puerto de su nombre, de donde salió el día 15 á la misma hora, ha conducido los pasajeros siguientes:

Don José Blanco, señora y 3 hijos; José Fernández, señora y 2 hijos; Ramón Espinal. do y familia; Manuel Mellado; Donato Cabero; Celestino Blanch; doña Josefa Soto y 4 mitirlas á V. S., cual lo hace por mi conducto hijos, María delRosario Merino; don J. Balan; como su presidente, en la esperanza de que J. Beviet; doña A. Amat y 2 hijos; don Leoca-V. S. las atenderá, procediendo á remediar dio Moreno; Pedro Muñoz y familia; José Bertomeu; Ignacio Vıladevall; Casimiro Roural; Dámaso Contrera y familia; José Cortitander 26 de julio de 1887.—El presidente, na; Rafael Casellas; Manuel P. Vizcaino; José María Autran; Rafael Leal; doña Mariana Sanz é hijo; Marqués de Méndez Núñez; don R. Mestas; Manuel Menéndez é hijo: Manuel Menéndez; Ricardo Agero y familia; Alfredo Mulet; Eusebio Robador y hermano; Faustino Romero; Vicente Blesa y familia; A las siete de la mañana fondeó | Manuel Martinez; Ricardo Garcia Tamayo; ayer en este puerto el vapor «Saint Germain», José Gonzalez y familia; Francisco Alvarez y señora; Casimiro Donadeu; José Planas; solteras que se hallaban en un molino de Cajandro Teipo; doña Dolores Abril; D. Andrés Surios; doña Mariana Ruiz y familia; D. Ramón Viñas; Manuel Varela; Laureano Alvárez; Benigno Calderón é hijo; Ventura intención de quitarles unas cajas de tabaco. sias Serrano.

nau; J. Fraield; doña A. Andiandi; don José San Martín; Isidro Ruill y Cortes; Francisco Sánchez; Eugenio Fernández; Pedro R. Altabas; dona Teresa González; José Fernández; Mariano Bellota; Muñíz; Ignacio María Larriegui; Jaime Simó; José García; Agustín García; Ramón García; Vicente Rodríguez; Cosme Allica; Agustín Fidel Montero, Manuel Riobó; Emilio Pereira; Ramón Sordo; Andrés Fernández; Angel Pérez; Cárlos del Amo; Pedro Mariño; Tomás Cafete; Matías de Pedro Suárez; Ceferino Sánchez; nichs.—5.º Svat Dreams, Walses; Asch.— Cristóbal Villaroya; José A. Perez; Eusebio 6.º Seguidillas, Sacristán de San Justo. Castell-Tor; José Fernández; José Cuenco; Anselmo Sotero; Laureano del Santo; Luis las ocho en punto, tocará esta música una das de robo de aperos de labranza. El Le Pumares; José Ramos; Juan A. Hubón; Andrés Urretibeascoa; Benjamin S. Suplins; 66 sargentos, cabos y soldados; 5 marineros la armada y 4 confinados y presos; total, 276 pasajeros.

Ayer tarde ascendía á cerca de seis mil el número de las entradas expendidas para visitar la exposición de productos naturales y manufacturados de esta provincia que sigue llamando extraordinariamedte la atención del público, no cansándose este de admirar la mayor parte de las instalaciones expuestas por los principales industrieles.

También era considerable el número de ejemplares del Catálogo que se ha vendido.

En el tren correo salió ayer el exgobernador civil de esta provincio Sr. Somoza de la Peña, á quien acudió á despedir en Estación del ferro-carril un numeroso cortejo en el cual figuraban Diputados y Senadores, el Alcalde y el Presidente de la Diputación, con otros individuos de las mismas Corporaciones, el Gobernador militar, el Presidente de la Audiencia y algunos magistrados, Juez de 1.ª instancia, Delegado de Hacienda, Secretario del Gobierno Civil y persoños; José L. Quintana, señora y 3 niños; Mi nal á sus órdenes, Jefe de la Guardia Civil y otros muchos funcionarios y amigos particulares que le tributaron á porfia una despedida cariñosa.

> nuevo y magnifico vapor «Pio IX» han dispuesto ofrecer á sus amigos un almuerzo á bordo de dicho buque mañana, domingo.

Las esquelas de invitación empezarán á con rumbo á Casilda. distribuirse hoy mismo.

Por causas agenas á la voluntad de los organizadores de las fiestas hípicas, se han diferido para el miércoles y domingo de la próxima semana, ó sea para el 3 y 7 de agosto, las carreras de caballps así como las de velocípedos.

Ayer fué curada en la hotica de socorro Luisa Fernández, que en la Plaza de la Pescadería se ocasionó una profunda cortadura en un pié con un trozo de vidrio.

Ha llamado justamente la atención en el certámen de productos manufacturados un trabajo en marfil, del tornero distrito de la Habana de que tres sugetos D. Juan Torcida: esta verdadera obra de ar- sospechosos se fijaban con extremada cute, que consiste en un dado y varias esferas riosidad en las puertas de juna casa de la encerradas sucesivamente en un poliédro- calle de Alejandro Ramírez, tuvo el buen de catorce caras, y todo ello en otra esfera, y acueado de hacer que algunos individuos de el secreto de la futura soirée del Círculo? por fin una exterior que viene á ser como el la fuerza del órden público se emboscase en Menos á tirar de la manta y que se descusé Manció; Federico Pérez de la Riva; Gre. estuche de todas estas labores, revela una la Casa de Salud inmediata á un estableci- bra el pastel, como hago otras veces, esgorio Seco; Jaime Bantelli; Juan Diez Mar- gran laboriosidad y una habilidad superior miento de víveres, objeto al parecer de las toy dispuesto á hacer lo que las lectoras tínez; doña Aureliana Diez Martínez, y don a todo encomio, muy suficientes a conquis- observaciones de los sugetossospechosos, tar crédito y fama al modesto artífice á El vapor-correo «Habana que quien podría censurarse por su misma mo- tres individuos que abrieron la puerta de una tambien llegó ayer á las cinco de la tarde, destia, ya que no ha llevado á la Exposi- de las accesorias del establecimiento; la voz ción muestras de otros trabajos entre los de «alto al orden público!» dado por la fuer-

> En el pueblo de Fresno, del ayuntamiento de Enmedio, se hallan prendadas nueve yeguas, cuatro de ellas con sus correspondientes mulas ó machos y otra con una potra roja; y dos mulas como de á tres años todas las cuales se entregarán á su dueño previo pago de gastos.

> en nuestro teatro la aplandida comedia de Vital Aza, San Sebastián Mártir.

En la conserjería del Casino del Sardinero se halla un abrigo de caballero aquel salón.—Su dueño puede recogerle.

En la tarde del 23 dos jóvenes llicedo, del Ayuntamiento de Polanco, die- oral la causa procedente del Juzgado de ron voces de auxilio viendo que trataba de instrucción de Cabuérniga, seguida contra penetrar allí un muchacho de 22 años con Bonifacio Martinez Gómez y Santiago Iglepor causa de una pequeña descomposición Marsella; E. Bonét; Julio Carmena; Mar- A los gritos acudie on D. Juan José Alonso

grentado; pero después de nueve horas de las leñas depositadas. persecución, la guardia civil le capturó en un monte inmediato.

Programa de las piezas que ejecutará la música de San Marcial esta noche en la segunda Alameda.

1.º Paso doble. - 2.º Eugenie, Mazurka; Richard-3.º Fantasía de la opera Fra Diávolo; Auber.-4.º Marcha Iudiana; Selle-

ayuntamiento; recorriendo los domicilios de fensa de las procesadas. las autoridades y terminando en la plaza de la Libertad en la cual repetirá la banda la la misma Diana y tocará algunos aires nacionales por espacio de media hora. La referida «Diana» ha sido iniciada y organizada por nuestro distinguido amigo el Teniente Coronel D. Pio A. de Pazos Vela.

Leemos en «Le Temps» de París llegado anoche, que el obispo de Annam, Sr. Colomer, súbdito español, ha sido nombrado Caballero de la Legión de honor por los servicios especiales que ha prestado á Francia en la Indo-China.

Noticias de Cuba.

El Diario de la Marina, de la Habana, correspondiente al 14 del actual, publica un comunicado, desmintiendo falsos rumores respecto á la pérdida de lvapor francés Washinlon, que zarpó de aquel puerto el 16 de junio último, y que, como es sabido, llegó á Santander en la mañana del 29 de julio.

-El mismo periódico publica la siguiennoticia:

«Al medio día de hoy—14 de julio—ha entrado en el puerto, procedente de Veracruz y Progreso, el vapor-correo nacional San Agustin, trayendo á remolque á la barca de igual nacionalidad Cataluña, con averías en Parece que los armadores del la arboladura, á causa según parece, de un abordaje ocurrido entre ambos buques. La barca Cataluña, capitán Solar, se había hecho á la mar en la mañana del mismo día,

-Dice La Constitucion, de Remedios, que el dia 8 del actual, fué secuestrado don Manuel Martinez, dueño del ingenio Baracoa, á quinientos metros de su casa en aquella ciudad, por el bandido Mirabal y dos de su partida, habiendo sido rescatado por la suma de 3.000 pesos en oro. La miércoles es el baile... guardia civil de aquella comandancia, á las órdenes de su jefe Sr. D. Antonio Aguirre, salieron en persecución de los bandoleres.

-Hace poco la policía prestó un importante servicio, librando á la sociedad de dos bandoleros de los más avezados al crimen,

Teniendo noticias el inspector del cuarto

A las tres de la mañana se presentaron maciones, vióse obligada la fuerza á hacer bajar á él los ojos. uso de las armas y contestaron al fuego, de lo que resultó que dos de los salteadores murieron, logrando escapar el tercero.

De la identificación de los cadáveres resultó llamarse el uno Benigno Lois Deus (a) Zapote, natural de Madrid, y el otro Waldo Esta noche se pondrá en escena Asturias; ambos eran de antecedentes pési-Gonzalez Pelayo (a) El Alférez, natural de mos y autores de varios asaltos y robos, á mano airada y con escalamiento.

-En varios puntos de la Isla y especialmente en Santiago de Cuba, la epidemia vaque hace dos semanas quedó olvidado en riolosa ha tomado un incremento verdaderamente alarmante.

Audiencia.

Ante la sala primera se vió ayer en juicio

Este vapor ha conducido, además de los Saiz y Rodriguez; D. Jaime Mari y señora; que navaja en mano los amenazaba, el se- uno de los procesados, como autores de un Manuel Iglesias; Luis Herrán; Pedro R. So- gundo de estos recibió dos palos en la ca- delito de hurto frustado, á la pena de 125 lana; Antonio Fernández González; Juan beza que le derribaron herido de alguna pesetas de multa, pago de las costas por Fuentes; Nazario Herrera; D.ª Teresa Pérez; gravedad. El autor de las heridas huyó in- mitad indemnización de 12 [pesetas al Ayun. mediatamente, dejando allí el palo ensan- tamiento perjudicado y entrega á éste de

El Letrado defensor Sr. Mazarrasa Pardo solicitó para sus clientes la absolución libre. fundado en que los hechos llevados á cabo por aquellos no constituyen delito, y cuando más, pueden serlo solo de una falta administrativa.

En la misma Sala se verá hoy en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Maria Martinez v En la mañana del próximo domingo y á Juana Cobo, vecinas de dicha villa, acusa. "Diana" con cornetas partiendo de la casa trado Sr. Lavin es el encargado de la de-

> Isidro González Sánchez y Jesus González Pardo, procesados en el Juzgado instructor de San Vicente de la Barquera, han sido sentenciados por la sala primera como autores de un delito de robo, á las penas de tres meses y once dias de arresto mayor, accesorias y costas por mitad é indemnización de la suma de cuatro pesetas, á la per judicada doña Maria Teresa González.

MIS SABADOS.

¡Qué guapas son las mujeres!

Dichoso este torbellino de las fiestas, que no consiente mirar á una sola ni colgar el pensamiento de este ó el otro rizo negro ó castaño, y obliga á admirar la infinita variedad de la belleza femenina.

¡Quién te describe ahora de un solo golpe de pluma, semana llena, pletórica de diversión y jolgorio, en que hemos llegado á no saber cuando era día y cuando noche, á qué hora comer ni á cuyl otra cenar; ni & donde había uno de ir primero, solicitado à la vez por las promesas de tanto cartel verde, blanco ó rojo.

Cuándo hay en el teatro obra nueva, cuándo es día de moda; hoy prepara el Casino animadísimo baile, mañana ofrece selecto programa musical; la féria hay que verla, la Exposición tambien; nunca entrò en nuestros cálculos no ir á los toros, tan pocas veces como aquí los hay; y á todo esto la iluminación de la Alameda es de un aspecto fantastico, la banda muy digna de oirse, el anuncio de la velada marítima seduce á cualquiera, de los artistas del Circo cuentan habilidades, Ferroni es un atento huesped que jamás nos olvida, indispensable es hacer algunas visitas á gentes que no salen y más que indispensable ir á recordar á la modista que el

Vengan más horas ó váyanse algunas ocupaciones.

Pero, no; quédense todas y hasta invéntense más si se quiere, ya que parece ser que todavía hay por esos mundos quien se divierte.

¿De qué cinta tiro? ¿De la que yuelve à abrir á la memoria las puertas de la Plaza? ¿De la que cuelga de las arañas del Casino? Todas están gastadas y temo que se manden.

Cerilla calla de las corridas lo mejor; verdad es que si no, no tendria tiempo de decir lo demás. El secreto para poder ver la clásica función está en entrar uno derecho a muchos que tiene acabados y son dignos de za emboscada, fué contestado por varios tiros ría alta, porque lo que es si una vez se hace, de revolver, por lo que, no bastando las inti- ya no hay cosa en el ruedo que obligue á

> ¡Hermosa fiesta la de toros, en síntesis al menos, si no en detalle! Tendido el lugar de esa hazaña ante la vista de un extranjero ô de un natural que por primera vez asiste à ella, ¿cómo no ha de encender su entusiasmo eso que empieza en un valiente y acaba en una hermosa?

«! Por las mujeres hermosas!» Dice aquél cuando, embrazado por toda rodela un endeble trapo, marcha á desafiar al bruto y á la muerte, que dormida en aquella cuna puede despertar al menor descuido del temerario. Y la gente aplaude frenética y convulsa, figurándose que aquel hombre vá en efecto al riesgo por las mujeres hermosas, como en aquel momento nos parece que iríamos

Es una tontería: ya se sabe que vá por los cuartos, y que en ello hace perfectamente, porque no está del todo averiguado si por las mujeres hermosas debe exponerse la vida. una cosa que al fin no es tan amarga sabientin Escurra; dena Rosario Vivero; Francisca y un hijo suyo, y al tratar de detener á aquel, Sr. Polanco, solicitó se condenase á cada ya nadie nos la quita, aquella envidia al todo por donde se la ha de chupar. Pero por

mismo que él.

De las niñas que en las últimas corridas lucian mantilla ¿vale decir cuál era la mejor? No ¿verdad?

* *

Así fueron luego muchas al Casino, y estaban muy guapas, y así debían ir siempre, y no con esos extraños, y cada vez más extrambóticos, artefactos que la moda les deja caer-no se los pone-sobre la cabeza.

Y no vale llamarme marica ni cominero, pues yo contestaré á esto que todo un D. Ramón Mescnero Romanos] puso su talento al servicio de tan legítima causa, y hasta consíguió, según dicen, detener en parte la invasión de los sombreros cuando empezaban á asomar sus plumas y sus flores por la fron-

Recomiendo á las lectoras esa ingeniosa defensa del desdeñado adorno, y leyendo el artículo-que se titula El Sombrerito y la mantilla-se enterarán con dolor de cómo una mantilla envolviendo una cabeza menos gentil y bonita triunfó, en el amor de un galán, dejun sombrerete de última novedad que desfiguraba y quitaba su gracia a un hermoso rostro.

Y hasta de guardaropía.

Y basta de crónica, porque no cabe más.

CASA-AJENA.

SECCION MERCANTIL.

Habana 26 de julio.

Azúcares - Centrífugas, polarización 96, á 5 y 1₁2 reales arroba; mascabados á 3 y 314 reales.

Cambio sobre Londres 21 por 100 premio.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres. 28.

Daily News», varios periódicos in- nacida de los municipios, lo cual gleses creen hoy que el príncipe seguramente hubiera dado lugar á Fernando de Coburgo está resuelto perturbaciones y actos ilegales. á ir á Sofía para tomar posesión del trono de Bulgaria.

de Sofía está haciendo el uniforme proponía el municipio de esta cade general búlgaro para dicho prín- pital, anulando sus acuerdos. cipe, según medidas que le han sido enviadas de Viena.

«El Standard» indica que los búlgaros pueden resolver por sí mismos la cuestión del príncipe, porque tanto Alemania como Austria no permitirán que Rusia intervenga en Bulgaria.

Paris 28.

gente se muestra siempre con las nacional amenaza actualmente.

Lisboa.

inglés «Sultan», partió con su espo- un gran rodeo en su viaje. lón á un vapor mercante francés, echándole á pique.

El gobierno declara ahora que declina toda responsabilidad sobre aquel siniestro.

Paris 28.

Se asegura que median en estos momentos activas negociaciones entre varios gabinetes europeos para celebrar una conferencia internacional encargada de tratar sobre algunos puntos relacionados con los convenios de Comercio y en particular sobre si es lícito que después de celebrado un tratado de Comercio, se establezcan primas de exportación ó se aumenten las existentes, con lo cual resultan á veces ilusorias las estipulaciones.

Paris 28.

Coméntase mucho la proposición aprobada por el Ayuntamiento de París, concediendo un crédito de 5.000 francos para la celebración de un Congreso de representantes de los Ayuntamientos republicanos de Francia.

La intención de los autonomistas de París era oponer á la autori-Contra lo que afirmaba ayer «El dad de las Cámaras una Asamblea

El gobierno, resuelto á impedir que se falte á las leyes, ha prohi-«El Times» añade que un sastre bido terminantemente lo que se

Paris 28.

Ayer fué la última recepción diplomática en el ministerio de Negocios extranjeros.

El señor Flourens sale para los baños, y la mayor parte de los diplomáticos extranjeros se disponen á abandonar á París.

Se citan estos hechos como prue-El gobierno inglés, que tan exi- ba de que ningún conflicto inter-

demás naciones para pedir una in- Los periódicos boulangeristas demnización cuando alguno de sus han querido dar á entender que el súbditos resulta perjudicado en el embajador de Rusia ha ido á Cler-

der á las reclamaciones de Francia ral Boulanger; pero todo el mundo respecto de la catástrofe ocurrida sabe que dicho diplomático vá á tohá poco tiempo en el puerto de mar los baños de Royat, y por lo tanto, se vé obligado á pasar por Como se recordará, el acorazado Clermont-Ferrand, sopena de dar

Paris 28.

El rey de Grecia salió anoche de esta capital con dirección á Copenhague.

Antes se despidió del duque de Montpensier, de quien recibió la visita.

Tambien visitó á los emperadores del Brasil, que son objeto constante de muestras de simpatías en esta capital.

EL DENTISTA

con privilegio de invención, coloca dentaduras sin resortes, ni cubrir el paladar.

Consultas de diez á cuatro.

Gran Hotel, núm. 23.

SANTANDER.

"Instituto Suizo de vacuna,,

Le ruego á V. me envíe vacuna en cristales para 4 ó 5 personas. Los resultados son magníficos, con 100 por 100 de éxito. En adelante solo me serviré de esta clase de vacuna, puesto que puede decirse que da resultados, tan positivos como la tras-mitida de brazo á brazo.

Kulmbach (Baviera.)

Dr. de Sprumer.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón, HERNAN-CORTES, 2.

En vista de la activa demanda que ha tomado la exquisita pasta de cacao puro que su adhesión. elavora la fabrica de chocolates La Montañesa, sabemos que su dueño don Ignacio Gimenez en su constante afán de agradar á sus favorecedores, se propone también hacer la pasta aromatizada con canela ó Bainilla, á fin de que las múltiples familias que aún dudan de la pureza de los chocolates de fábricas; puedan á esta pasta añadir en la chocolatera la mayor ó menor cantidad de azúcar que agrade á su paladar.

Los precios, que son veinte reales la pasta hecha de puro Chuao, con ó sin canela y de 18 la hecha con Chorini y Chuao por iguales partes, aún cuando parezcan excesivos, no lo son teniendo en cuenta que la cantidad de azúcar que se agregue hace al chocolate todo lo económico que se quiere.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÂNTICO»

Madrid 29-5 t.

Vuelve á hablarse de divisiones surgidas entre los ministeriales.

La Gaceta de hoy publica una real órden

rero y aquel figurarnos que haríamos lo extranjero, se niega ahora á acce- mont-Ferrand para visitar al gene- dictando reglas de policía interior sobre expendición de alcoholes.

El general Boulanger ha enviado sus padrinos á Mr. Ferry.

Madrid 29 .- 9'45 n.

El general Cassola ha sido muy obsequiado en Vigo.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra ha habido un violento debate sobre la cuestión de Irlanda.

El diputado irlandés Healy fué interrumpido varias veces por el conservador Delisle á quien increpó diciendo: «voy á retorceros el pescuezo si continúas interrumpién-

Healy fué expulsado de la Cámara.

Madrid 30.—1 m.

La real orden sobre los alcoholes á que hace referencia un telegrama de la tarde prohibe á los expendedores de bebidas que mezclen con estas gran cantidad de alcohol industrial.

A los contraventores á esta disposición, además de decomisarles el líquido adulterado, se les aplicará el artículo 356 del Código Penal, pudiéndose también obligarles á cerrar el establecimiento.

Madrid 30.—1'30 m.

Se ha concedido exámen en Octubre á los estudiantes á quienes falte aprobar una asignatura para la terminación de la carrera.

Vuelve á preocupar los ánimos el estado tirante de relaciones entre las grandes potencias de Europa.

Mr. Ferry rechaza el duelo propuesto por el general Boulanger.

Madrid 30.—2 m.

El periódico republicano-progresista El Pueblo ha publicado un manifiesto excitando á todos los republicanos á formar coalición.

Es objeto de muchos comentarios un artículo de El Imparcial en que pide el inmediato planteamiento de la crísis, que cree conveniente á la política liberal.

Cuatrocientos republicanos de Sagunto han escrito al señor Sagasta manifestándole

Correos terrestres.

Para laredo.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

Para ramales.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San arancisco.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.-Se despachan en la administación de don José Horga, calle del Correo.

Diligencias.

Para bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los

Para ampuero.—Los días impares á las seis Para satoña.—Todos los días á las tres de de la mañana. la tarde.

Correos maritimos

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mis-mos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

COTIZACIONES.

Dia 28 Dia 29.

BARCELONA.

	6.50 tarde.		
	4 por 100 interior	65,125	
	» exterior	66,525	66'625
	» amortizable	82,90	82'00
e	Billetes hipotecarios de		Saute -
	Cuba	100,50	100'65
,	Acciones de ferrocarriles		S11-57-01-12
е	del Norte	00,00	00,00
	Id. del Banco Hispano Co-		
1	lonial	94,50	94'75
	Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
	Id. del ferrocarril de Ta-		
,	rragona á Barcelona y		
	Francia	34,60	34'40
		0 2,00	
-	THADDID		
5	MADRID.		
U	8 noche.		
	4 por 100 interior	65,10	65'15
	» » exterior	66,70	66'80
30	» » amortizable	81,80	82,10
	Billetes hipotecarios de		
5	Cuba	100,50	100'50
	Deuda de Cuba 1886	95,10	95'25
	Acciones del Banco de Es-	00,20	
	paña	398,00	398'00
	Cambio sobre Londres	47,40	47,40
'	Idem sobre París á 8 d _l v	4,965	4'965
	Acciones tabaqueras	118,00	118,00
		110,00	110,00
V	BOLSIN.		
	Madrid-12 noche.		
1	4 por 100 interior	00,00	00,00
1			

F. FONS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio. - Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.-Lápic es.--Gran variedad en plumas.--Carteras de bolsillo.-Fornituras de escritorio y otros artículos.

LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA-Plaza Vieja 4.-SANTANDER

En esta antigua y acreditada galería, tan favorecida del público y montada con los aparatos más perfectos conocidos hasta hoy, se hacen retratos de todas formas y tamaños.

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, retratos instantáneos. Novedad en tarjetas Salón, Grande Promenade y Grand Salón. Se opera en cualquier tiempo, todos los días de 9 á 5.

La dirección de esta galería se halla á cargo del conocido operador D. PASCUAL

Molduras para marcos LISAS Y CON ADORNO. — COMPLETO SURTIDO.

Gran colección de estampas religiosas y asuntos de comedor, espejos, marcos para retratos y todo lo concerniente al ramo. Precios económicos.

Emilio del Campo

Puerta la Sierra, núm. 3.

Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor. SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA

con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SÁBADOS. SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en

Màlaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Càdiz,

VAPORES PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL

DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CADIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastian, Santander, Gijon, Ferrol, Coruña. Carril y Vigo.

VAPORES RRIA MARINA Y C.* SOFÍA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJON Á BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y cios arreglados. · otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA Y C.* DAOIZ Y VELARDE, 27.-SANTANDER

M.E.C.D. 2017

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

PINILLOS, SAENZ Y C.A.

PARA BARCELONA con escalas en Coruña, Cádiz y Málaga, procedente de la Habana y Puerto-Rico, Saldrá de este puerto el 2 de agosto el nuevo y hermoso vapor

su capitán D. Vicente Llorca.

Admite carga y pasajeros.

Para carga y pormenores, cirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio.

PARAGUERÍA BLANCA 34, SANTANDER.

D. Julián Gibert informa á su numerosa clientela, que acaba de recibir para la presente estación un gran surtido de paraguas de todas clases, que dará á precios sumamente arreglados Paraguas de seda desde 7 pesetas en ade-

lante y de algodón desde 2 pesetas. También se encarga de componer los paraguas poniendo las telas que deseen, á poe-Desconfiese de toda persona que venda

garantiza únicamente lo que se vende en este establecimiento. NOTA.—Depósito de betunes de lustre y mate al por mayor y menor, de la Societé precio de dos reales caja. Generale des Cirages Français.



LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 10 de agosto salvo impedimento imprevisto, el magnifico vapor

Su capitan don Juan Alegría-

Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5.

Se acaba de recibir una nueva y abundante

colección en la Drogueria de Lucas Romero. paraguas diciendo que son de esta casa; se En el mismo establecimiento se vende el Polvo quimico del doctor S. S. Lou. den contra la explosion y el incendio por

ellpetróleo y la esencia de petroleo, al infimo BECEDO, 7, DROGUERIA.

LA PROVINCIA DE SANTANDER. VILLAR, médico cirujano.

BAJU TODOS SUS ASPECTOS,

D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraidos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándolo por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C.a, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y

con regularidad completa. Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cu yo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á El Atlántico y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 391 centimos de peseta para los demás.

Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscriciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Río ó á la imprenta de El Atlánrico donde también se halla á la venta la obra titulada Marinos ilustres de la Provincia de Santander, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

DROGUERIA

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celu

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrjica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidadde extraer los raigones.



Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la l estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran.

Pisos sueltos, bodegas y bohardillas, desde 3.000 reales à 5.000 duros.-Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas ústicas end Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida con un grandioso y magnífico pinar.

PROTECTORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Se venden DOS VACAS de pura raza en Cajo, barrio de San Antonio.

SE ALQUILAN

almacenes para tienda, 2 principales y un piso cuarto muy grande, casa nueva.

COMP. a FABRIL TENA. SEVILLA.

Señor Pedraja, dorador Alameda infor-

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magnificas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.

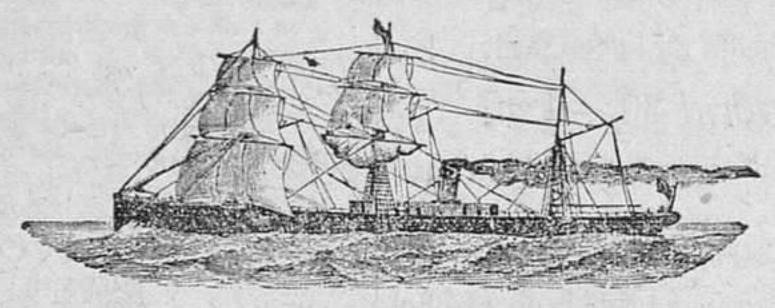
Tres grandiosos almacenes en Maliaño. Se colocan capitales con buenas garantías. Hay dinero para buenas hipotecas en Santander. COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes deambos sexos.

-Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos

asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva. Ama de gobierno una señore de extensos conocimientos y con garantía absoluta desea colocarse con una familia ó acompañanta de una ó dos señoritas.--Hay colocación para un chico de 12 á 16 años.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON, CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Julio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

LABRADOR,

CAPITAN PÉRIER D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Julio

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

VILLE DE MARSEILLE,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de Julio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Julio para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta ten-drán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

ELEDEN

GUANTERIA Y PERFUMERIA

RECONOCIDA como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. IJASE siempre, el nombre y la firma TENA en GIRALDA marca registrada en GIRALDA

Véndese en las principales Far-macias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

POR'MAYOR

Punto de venta: Droguería de los Sres. N. Porrúa é hijos.—Santander.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para via de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundicion y Talleres de construción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

LA FONCIERE.

COMPANIA DE SEGUROS

Contra los riesgos de trasporte y accidentes de todas clases.

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS.

Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm, 6.

BANOS MINERALES DE LIERGANES.

Este establecimiento balneoterápico está abierto al público desde el 10 de Junio. Su nuevo propietario ha efectuado en él importantes mejoras que apreciarán los bañistas que tienen costumbre de concurrir á hacer uso de sus especiales aguas, proponiéndose efectuar otras de consideración para los años sucesivos, que le pongan al nivel de los mejores

de su clase. La fonda ha sufrido también una reforma radical, y en ella hallarán los concurrentes, además de aseo, limpieza y un buen servicio de mesa, para lo que el fondista cuenta con los elementos necesarios y el deseo de complacer á los señores y familias que concurran á él.

ALMONEDA.

MUEBLES, ALHAJAS, PLATA, LIBROS ETC.

PRECIOS FIJOS, BARATOS.

Isabel 2.ª, 8, tienda.

7, SAN FRANCISCO, 7.

BOSQUE DE BOLONIA. TELESFORO NACARINO.

SANTANDER.

Novedades de las más riguro. sas en tejidos de seda, de lana y de algodón.

Encajes en mantillas negras y

Encajes en mantillas negras y blancas, velitos, cortes de faldas, vestidos y puntillas.

Lenceria en holandas, retortas,

lienzos, mantelerías y telas para colchones.

TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, temando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Spring to the

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de indivíduos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sinó varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenícida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inotensivo y de prontos resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi contínuo; ojos pesados, ojerizos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechinamiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; nauseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oidos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que préviamente se arrojealgún anillo ó trozo más ó ménos largo de ellas. En los casos en que expontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficacísimo y agradable, por lo que lo toman sinrepugnancia nasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenífugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas 1,25 id. id. Por mayor.-Madrid; Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51. —Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas,—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. To-más Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

LA CRUZ BLANCA.

FÀBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda).

SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, CUATRO MEDALLAS DE ORO EXPOSICIONES UNIVERSALES

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER: La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas.

La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz stanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agre-

gado, ni ácido salicylico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, niquímico, y su clarificación se opera natural y expontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José. María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de Las cervezas de La CruzBlanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.

Las cervezas de La Cr Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centílitros. SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ.

> SANTANDER FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado. SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO Y 15 CÉNTS.
I M P O R T A N T E.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud.

delicada. CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fljado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del publico se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

Á 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cá tramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega. 1.—D. Manuel Ruíz, tienda, Espartero, 19. D, Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11. —D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martinez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Propositione Proposition tramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacen, Velasco, 13.—y CaféSuizo.

Gran camisería, corbatas, géneros de punto, paraguas ingleses y artículos de fantasía. SAN FRANCISCO. 11.

11 SAN FRANCISCO, 11.

M.E.C.D. 2017

圖COMPANIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

Chocolates, acreditados cafés.

RECOMPENSAS INDUSTRIALES y para su director,

> LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

TES, TAPIOCA, SAGÚ,

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimient) pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.